

Docentes idóneos, un reto de las escuelas normales

Ideal professors, a challenge in teacher colleges

Kenia Cárdenas Mejía

Escuela Normal de Atlacomulco Profesora Evangelina Alcántara Díaz
cmkeny@hotmail.com

Masiel Mauricio Ramírez Escobar

Escuela Normal de Atlacomulco Profesora Evangelina Alcántara Díaz
masiel.ramirez@edugem.gob.mx

Resumen

Recientemente se ha llevado a cabo el Concurso de Oposición para el Servicio Profesional Docente en México, como parte de las estrategias planteadas por la promulgada “Reforma Educativa”. De acuerdo con los resultados del primer concurso los maestros que obtuvieron el puntaje mínimo para ser considerados idóneos lo lograron apenas con un poco más del 50% de los aciertos. Pensar en un docente idóneo nos lleva a formular una variedad de características específicas, desde aquellas que satisfacen una necesidad de docentes para atender demandas del sistema educativo y sin rigor académico; las que se desarrollan en procesos de capacitación para mejorar sus conocimientos, habilidades, capacidades, destrezas, actitudes y valores; las que cumplen con ciertos rasgos de perfil de egreso en habilidades intelectuales específicas, dominio de los contenidos de enseñanza, competencias didácticas, identidad profesional y ética, capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela; hasta las que pasan por niveles de desempeño sugeridas por instancias de evaluación. Pero en realidad, ¿cuáles son las ideas que se tienen de un docente idóneo? ¿Cuáles son las características de un profesor idóneo a través del desarrollo de la formación de profesores en México?, son las preguntas guía que nos permitieron dar cuenta de la dificultad que tenemos en las Escuelas Normales para identificar al docente idóneo, y este es un gran reto.

Palabras clave

Docente idóneo, formación de profesores, escuela normal.

Abstract

Nowadays there's an ongoing contest in Mexico “Oposicion para el Servicio Profesional Docente en Mexico”, as a part of the strategies in place based on the “Educative reform”. According to the results of the first contest, professors who obtained the minimum score to be considered ideal made it with barely a score of over 50%. The thought of an ideal professor makes us formulate a series of specific traits, from those that satisfy the basic education system demands; to those developed in training to improve their knowledge, skills, dexterity, attitude, and morals; those who satisfy the needs of certain traits of someone who graduated in specific intellectual skills, control over the contents of teaching, didactical competitions, professional and ethical identity, perception skills and the

school's social environment; to those passing through performance levels suggested by evaluation tools. But, what are the ideas surrounding an ideal professor? What are the traits of an ideal professor in Mexico? Those are the questions that made us realize the difficulty faced in teacher colleges to identify the ideal professor, and this is a big challenge.

Keywords

Ideal professor, professor formation, teaching school.

Introducción

Recientemente se ha llevado a cabo el Concurso de Oposición para el Servicio Profesional Docente en México, como parte de las estrategias planteadas por la promulgada "Reforma Educativa" por parte del ejecutivo Federal el 26 de febrero de 2013. "Los resultados dados a conocer por la Secretaría de Educación Pública [SEP], mencionan que de los 130 mil 503 aspirantes a una plaza de maestro dentro del sistema Educativo Nacional, 79 mil 32 fueron considerados no idóneos para ocupar el puesto, es decir, un 61 por ciento. En contraparte, sólo 4 mil 558 obtuvieron el mejor desempeño en el examen, lo que equivale a 3 por ciento de los que lo presentaron.

En una nota del periódico Milenio se expuso, de acuerdo con los resultados de este primer concurso de oposición con los nuevos lineamientos después de aprobada la reforma constitucional en materia educativa, que los maestros que obtuvieron el puntaje mínimo para ser considerados idóneos lo lograron con 58.8 por ciento de los aciertos. Si lo comparamos con una calificación, equivaldría a menos de seis, es decir, pasaron de "panzazo".

Pensar en un docente idóneo con características específicas, sería tanto como pensar en un docente "ideal" a la época y a las circunstancias de gobierno actuales, con una diversidad de cualidades relacionadas con el conocimiento y los valores que éste debe poseer y además transmitir a los alumnos; con competencias para facilitar o lograr los

aprendizajes deseados; con un manejo de métodos de enseñanza de los contenidos y competencias que lo habiliten para interactuar con alumnos, padres, colegas y miembros de la comunidad; con un adecuado dominio de técnicas apoyadas en los avances más modernos de las tecnologías de la información y la comunicación; etcétera. Una lista interminable que caracteriza una función docente flexible y un "nuevo maestro" idóneo por selección natural, pero que difiere a través del tiempo y en los diversos contextos sociales y naturales.

La dificultad para caracterizar al docente idóneo, origina una variedad de posturas que muchas veces impulsan o entorpecen la mejora docente. Las Escuelas Normales formadores de docentes de educación básica en México no escapan a esta dificultad y nos preguntamos ¿cuáles son las ideas que se tienen de un docente idóneo? ¿Cuáles son las características de un profesor idóneo a través del desarrollo de la formación de profesores en México?

Sustentación

La formación de profesores en México data desde 1887 según Bahena (1996), con el propósito de satisfacer la necesidad de docentes para la educación primaria en la Ciudad de México y ejercida por quien pasaba por una serie de exámenes. En el Estado de México, en 1872 el Instituto Literario de Toluca, incluye la carrera de profesor y en 1882 se crea la Escuela Normal para Profesores, la cual se desliga de dicho Instituto

en 1886, dando lugar al inicio formal del normalismo en dicho estado. En consecuencia, las normales se multiplicaron ocasionando la necesidad de incorporar personal docente sin el rigor académico, con el fin de atender la demanda del sistema educativo. Desde entonces la formación de profesores de educación básica en sus orígenes del sistema de educación pública, ha sido función de las escuelas normales. La fundación de las primeras escuelas normales tuvo como finalidad formar profesores de educación elemental para contribuir a la unificación de la instrucción pública y fortalecer el carácter nacionalista, científico y libre. Fue necesario entonces, incorporar a la tarea educativa a mujeres y hombres con conocimientos básicos dispuestos a enseñar, destacándose así la contribución a la expansión del servicio educativo, dando como resultado la creación de nuevas instituciones dedicadas a la formación de maestros, como las Escuelas Normales Rurales y las Escuelas Regionales Campesinas; en resumen, una educación que atendiera las causas populares y la promoción del desarrollo rural.

Hacia 1970, la Educación Normal inició una etapa de expansión acelerada y sin control, la duración de los estudios y la garantía de contar con una plaza al término de la carrera, fueron factores que influyeron decisivamente en el crecimiento acelerado de la demanda por ingresar a las escuelas normales públicas; eran evidentes las tendencias de desempleo de los egresados; la apertura indiscriminada de nuevos planteles, sobre todo particulares, sin las condiciones académicas necesarias, derivó en la oferta de servicios con poco rigor académico. Las insuficiencias de las instancias centrales para organizar y conducir académicamente la educación normal se fueron agravando. Si a los procesos anteriores se agrega que conforme avanzaba la década de los ochenta el número de egresados superaba la capacidad de empleo en el sistema escolar, se entenderá

por qué se decidió reestructurar la formación de maestros (Secretaría de Educación Pública [SEP], 1998: 13)

Desde este contexto, se plantearon cambios curriculares en el Plan y programas de estudio de las Escuelas Normales. El Plan de estudios 1984 pretendía formar futuros docentes reflexivos, analíticos y críticos con habilidades para ejercer la docencia y la investigación.

A partir del Acuerdo Presidencial del 22 de marzo de 1984, año en que las Escuelas Normales se constituyen como instituciones de educación superior respondiendo a una vieja demanda del magisterio, se estableció el nivel de licenciatura para los estudios realizados en las escuelas normales, en cualquiera de sus tipos o especialidades y se diseñó y aplicó un nuevo plan de estudios (SEP, 1998, p. 15).

La educación en México transitó de la centralización a la expansión. A nivel federal se enfrentaba con una insuficiente preparación de maestros y sin título, iniciándose una etapa para las escuelas normales de incremento en su demanda pero a fin de evitar una masiva de maestros sin “preparación adecuada”, en 1992 se establece en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la denominada carrera magisterial, con el objetivo de “mejorar la calidad de la educación por medio de la valoración positiva de los esfuerzos de formación, capacitación, desempeño y persistencia en la Función docente” (Arnaut, 1998, p. 181).

“La calidad de la educación básica es deficiente (así lo asienta el Acuerdo en su apartado de los retos actuales de la educación), en la medida en que, por diversos motivos, no proporciona el conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes y valores necesarios para el desenvolvimiento de los educandos y para que estén en condiciones de contribuir, efectivamente, a su propio progreso social y al

desarrollo del país” (SEP, 1992), si bien, el panorama se definía como deficiente, en consecuencia, las Escuelas Normales también se iniciarían en la redirección de su meta. Díaz Barriga afirma que:

Cualquier reforma a las escuelas normales debe garantizar que sean tratadas como instituciones de educación superior, capaces de establecer sus propios contenidos educativos y rendir cuentas...para que las Escuelas Normales puedan ser competitivas se requieren condiciones académicas para ello; cuando en la actualidad es la Secretaría de Educación Pública la que establece los planes y programas de estudio, únicos, para todas las escuelas normales. Si queremos tener mejores maestros, debemos tener un sistema de competencia de formación (Díaz Barriga, 2015, en Mesas de discusión. Reforma educativa).

Con el fin de mejorar la calidad de la educación se reformó la formación de maestros en 1997, con una modificación curricular. Un docente egresado del Plan de Estudios de la Licenciatura (1997) es quien cumple con un perfil que comprende cinco campos de formación; dicho plan acentuó la formación en la enseñanza, a través del desarrollo gradual de las competencias didácticas; dentro de los marcos de la socialización del futuro docente en las escuelas de práctica, atendiendo las recomendaciones de la OCDE (1997) y la UNESCO, citada por Delors (1996), donde plantea que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Actualmente el profesor idóneo está medido por parámetros dados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que expresa que para cada uno de los instrumentos aplicados se utilizarán tres

niveles de desempeño posibles; cada nivel referirá lo que un sustentante es capaz de hacer. El nivel I significa un dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades que se juzgan indispensables para un adecuado desempeño docente. El Nivel II significa un dominio suficiente de los conocimientos y habilidades contemplados en el instrumento, que se juzgan indispensables para un adecuado desempeño docente; y el Nivel III además de mostrar dominio suficiente de los conocimientos y habilidades, demuestra una amplia capacidad de generalización a situaciones didácticas novedosas y complejas; es decir, es también capaz de aplicar sus conocimientos y habilidades en situaciones y escenarios diversos.

De acuerdo con los niveles de desempeño propuestos por el INEE, un docente idóneo ha de favorecer un ambiente de aprendizaje de acuerdo con el currículo vigente, se infiere entonces que las condiciones sociales, afectivas, económicas y familiares de los niños también serán idóneas para su logro y, por tanto, la vida escolar habrá de transcurrir idónea para concretar no sólo la progresión de los contenidos, sino, otorgar una educación básica de calidad idónea que mejore su calidad de vida.

En nuestra experiencia como docentes en una escuela Normal del Estado de México, ha sido difícil definir las características del “docente idóneo” que hoy demanda el INEE, puesto que se carece de una concepción concreta al respecto. Quizá se afirme, que para ello fueron creados los Niveles de desempeño que lo determinan, sin embargo, consideramos que desde su creación se omitieron factores del contexto, que incluso repercuten en la labor docente, no obstante, justifica la acción del mismo, aunque en gran medida la determina. Lamentablemente, la formación para la docencia ha sido conceptualizada e interpretada por muchos

académicos, maestros y pedagogos en términos exclusivamente del hacer, esto es, desde el punto de vista instrumental y técnico, y aunque no se descarta la inclusión en el uso de un modelo pedagógico constructivista, los resultados hasta ahora obtenidos parecen ser poco halagadores.

Parece ser que un docente idóneo debe “hacer mucho, enseñando lo que pueda y como pueda”, a veces incluso en contra de muchas adversidades. Según el diccionario, el idóneo es el capaz, el apto, el útil, el conveniente, el adecuado, el competente; luego entonces, la era de la idoneidad hará de este mundo un entorno idóneo para la felicidad total.

En el ambiente de los profesores también existen ideas sobre el docente idóneo, a continuación, una muestra de ello: [Ante la pregunta rol docente y compromiso] Donde sí se ven resultados es porque el maestro es comprometido, es dedicado, llega media hora antes, se va media hora después, porque el maestro asiste a sus cursos de capacitación, inmiscuye a los padres de familia, lleva el seguimiento de sus alumnos, le puede decir [de] tal niño cómo está, cómo ha avanzado; es lo que muchos han dicho: es la actitud de los maestros (Nezahualcóyotl, 2015:16).

Un hecho seguro es que un docente idóneo (a opinión del caso citado arriba), es quien sistematiza el seguimiento de sus alumnos y da cuenta de avances y resultados obtenidos, y el tiempo que destina a su labor; no obstante, la sistematización en el seguimiento, se asumen como tarea inherente a la función docente y, por tanto, son el elemento fundamental para llevar a buen término la formación en la educación básica. En contraste,

[La pregunta formulada, RIEB y miedo al cambio] Qué pasó con este cambio de la reforma, muchos le tuvieron miedo al cambio. Qué hicieron los maestros cuando les dijeron “ahora una

competencia tienes que desarrollar”, es la de las TIC. Qué hicieron las personas adultas, esa resistencia y miedo las hizo decir: “soy una persona adulta, yo ya no”, y esa resistencia, llevaron al maestro a jubilarse o dejarle la plaza a sus hijos, y en la escuela donde estoy hay muchos jóvenes, personas adultas hay pocas, precisamente porque se resistieron a ese cambio (Nezahualcóyotl, 2015:16).

Si bien es cierto, el Plan de estudios especifica los rasgos deseables del perfil de egreso, sin embargo, el proceso de formación de los docentes, la manera como se organiza su carrera y los apoyos que reciben del Estado para su desarrollo profesional continuo, constituyen desafíos centrales de las políticas educativas, desde esta perspectiva, se reconoce además el propio derecho a una educación de calidad de los estudiantes que se forman para la docencia en las IES (INEE, 2015: 13). Cabe decir que las directrices fueron diseñadas en razón de dos de los campos del perfil de egreso: habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales.

El Sistema educativo de las Escuelas Normales en México está varado, no se ha aventurado a la emergencia de lo imprevisto, lo imprevisible, lo impensado, lo inesperado. En consecuencia, en la actualidad la formación de profesores no puede ni debe pensarse como una profesión con un futuro laboral certero y permanente, sin ningún tipo de evaluación y concurso que acreditara la competencia (hoy idoneidad), para responder a las exigencias de su entorno, no obstante, las huellas del pasado pesan tanto que, la Escuela Normal se ha volcado sobre sí, probablemente por asegurar su supervivencia y estabilidad, evitando enfrentar y comprometerse con un cambio radical y, por otro, ponga fin al pensamiento simplificador que conceptualiza la profesionalización de la docencia como un

entrenamiento instrumentalista, basado en recetas prácticas para conducir un grupo.

Ducoing (2013) al respecto informa que, la Escuela Normal nacida en el siglo XIX como institución formadora del profesorado, dos han sido las características que han marcado su trayectoria: estar sujeta a las decisiones del Estado en cuanto a sus objetivos, funciones, proyectos institucionales, planes y programas de estudio, planta académica y matrícula escolar; y ser una institución que ha quedado muy lejos del siglo XXI, sepultada bajo el peso del pasado y más preocupada por asegurar su supervivencia y estabilidad que por enfrentar y comprometerse con el reto de un cambio radical.

Es imprescindible que la reflexión nos conduzca a la argumentación y a la acción educativa transformadora, reconociendo que los cambios no se llevan a cabo por decreto, es decir, no es suficiente establecer nuevos ordenamientos de lo que debe Ser, Saber y Hacer un docente, sino reconocer el pasado académico, el presente y avizorar el futuro, a corto, mediano y largo plazo; ¿Será asunto de “moda” ser idóneo para merecer estar al frente de los alumnos?

Conclusiones

Pensar en un profesor idóneo, requiere de tener claro el tipo de docente que se quiere formar. Los cambios no se llevan a cabo solamente a partir de enunciados y cambios en las políticas educativas. Desde nuestro punto de vista, se trata de un esfuerzo serio, institucional, sistémico, profesional y personal, donde se establezca un diagnóstico o punto de partida y una prospectiva con metas a corto, mediano y largo plazo, favoreciendo las funciones y acciones que cada actor del proceso educativo deba realizar. Asimismo, debe asumirse como un proceso histórico social y no como una aspiración utópica de un período de gobierno.

Por otro lado, las características de un profesor idóneo desde la perspectiva del documento Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes son, las de un docente adaptado a la evaluación que en consecuencia asegure la idoneidad de sus conocimientos y capacidades con un nivel suficiente de desempeño, de no ser así, la formación continua, la capacitación y actualización otorgarán el apoyo necesario para lograr el nivel idóneo, fundamentalmente se trata de asegurar que quienes obtengan mejores resultados en las evaluaciones puedan ingresar al servicio docente o promoverse a puestos de mejor nivel y remuneración.

Pensamos que el perfil del docente ideal para una sociedad democrática no sólo es el que sistematiza el seguimiento de sus alumnos y pasa un tiempo extra en la escuela, como tampoco la edad es determinante para ser un docente ideal, sino el de una persona dispuesta constantemente a aprender, a adaptarse a los cambios, a transmitir su pasión por el conocimiento, que estimule a sus alumnos enalteciendo sus fortalezas, en definitiva, el concepto de un docente idóneo depende de las personas y el papel que desempeñan. En consecuencia, ante las diversas ideas de la idoneidad del profesor, habría que preguntarse ¿hacia dónde conducir la idoneidad de los profesores desde su formación inicial en las Escuelas Normales?

Referencias

- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992). Diario Oficial de la Federación. SEP.
- Arnaut, A. (1998). Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994. México, D.F. SEP, Biblioteca Normalista.
- Bahena, U. (1996). Historia de la Escuela Normal Superior de México. Tomo 1, Cristal Serrano Gatelán y Ana María

- Zafra Caballero (colaboradores), México, D.F. Escuela Normal Superior.
- Delors, J. (1996). Informe de la UNESCO de la comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. La Educación encierra un tesoro. México: Santillana, Ediciones UNESCO.
- Díaz Barriga, A. (2015). Mesas de discusión. Reforma educativa: un balance a mitad de sexenio. Recuperado de: <http://www.percepcion.com.mx/noticia/93734/pide-investigador-de-la-unam-autonomia-para-las-normales>
- Ducoing, W. P. (2013). La Escuela Normal. Una mirada desde el otro. México, D.F. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). p. 392.
- Instituto Nacional para la Evaluación Educativa [INEE] (2015). Los docentes en México. Informe. Publicación digital del Instituto Nacional para la evaluación de la Educación.
- Netzahualcóyotl, Miguel A. (2015). Las representaciones sociales de los docentes sobre la Reforma Integral de la Educación Básica. IISUE. Núm. 15. Vol. VI.
- SEP. (1998). Plan de estudios 1997, Licenciatura en Educación Primaria, Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales. México: SEP.

